

**Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula**  
**Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos**  
**A diciembre de 2022**

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)		
No.	Riesgo	Sub Tema	Código	Nivel de tolerancia	Método de Monitoreo	Frecuencia de Monitoreo	Responsable	Severidad del Riesgo
1	Que no se cuente con un Código de Ética que regule el actuar de los servidores públicos de la EMUVI	Que no se cuente con un Código de Ética que regule el actuar de los servidores públicos de la EMUVI	O-1	<b>No tolerable</b>	Primer borrador con base al Código de Ética de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula	Jueves 29 de diciembre 2022	Gerente General	Alta
2	Que no se realice la rendición de cuentas ante los entes obligados.	1. Rendición mensual 2. Cuatrimestral 3. Anual	C-1	<b>Básico</b>	Documentos que evidencien la presentación de la información a los organismos correspondientes	Jueves 29 de diciembre 2022	Jefe Administrativo Financiero	Baja
3	Que las cifras presentadas en el Balance General no sean razonables	Razonabilidad de la cuenta 1230, Propiedad, Planta y Equipo	IF-1	<b>Básico</b>	Documentos que evidencien la presentación de la información a los organismos correspondientes	Jueves 29 de diciembre 2022	Jefe Administrativo Financiero/ Auditor Interno	Media
4	Que la información regulada en la Ley de Acceso a la Información Pública, no se encuentre publicada en la página web de la EMUVI.	Que la información pública de oficio, esté publicada en la página WEB de la Empresa. Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública	C-2	<b>Básico</b>	Verificación en la Página WEB	Miércoles 28 de diciembre 2022	Gerencia General	Media
5	Que no se comuniquen los factores de riesgo, opiniones e informes de auditoria, así como el seguimiento a los mismos.	Cumplimiento del Plan Anual de Auditoria y Comunicación de Resultados a la máxima autoridad	E-1	<b>Básico</b>	Documentos que evidencien el cumplimiento del PAA, y comunicación de resultados	Jueves 29 de diciembre 2022	Auditor Interno	Muy Baja

<b>RESPONSABLE:</b>	<b>Junta Directiva/Gerencia General</b>
---------------------	---